Bogotá D.C., 29 de abril de 2024.

OFICIO No. FDLAN-23-036-S

Señores:
ING. ZANDRA MAYERLY DIAZ
Representante Legal
ECOHABIT SAS
Interventoría
Ciudad

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. COP-340-2023
OBJETO: "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL SALÓN CULTURAL LA FRAGUITA Y DE LOS SALONES COMUNALES PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO."

Asunto: OTROSI MODIFICATORIO NO. 2 (SOLICITUD DE ADICIÓN No.1 Y PRÓRROGA No.2 INCLUSIÓN ITEMS NO PREVISTOS)

Respetados señores:

Según nuestras obligaciones contractuales como CONTRATISTA y teniendo en cuenta que para llevar a cabo el objeto del contrato de la referencia se ha venido trabajando con el apoyo a la supervisión se realizan las siguientes pretensiones y/o recomendaciones:

1. ANTECEDENTES

Que, mediante el proceso de selección abreviada No. FDLAN-SAMC-013-2023, el cual se adjudicó mediante Resolución de Adjudicación No. 383 del 13 de diciembre de 2023, se deriva el contrato de obra No. 340 de 2023, con suscripción del acta de inicio de fecha 25 de enero de 2024.

Se realizó diagnóstico previo en conjunto con la entidad, de conformidad con las actividades establecidas dentro de la etapa previa y se realizó la entrega de los documentos contractuales que incluyen Hojas de vida, cronograma, APU, presupuesto inicial, etc., a la interventoría la cual aprueba esta documentación. Se realiza la primera reunión de socialización con la comunidad el pasado 09 de Febrero en salón Villa Mayor y Cinco de Noviembre, 13 de Febrero en salón Sevilla y La Fraguita, 14 de Marzo en salón Caracas Sur y Policarpa, 19 de Marzo en salón Carlos E. restrepo y el 03 de abril en salón Ciudad Jardín, según cronograma inicial, donde participan todos los involucrados en el proyecto como son la Alcaldía Local, Comunidad, Interventoría y CONTRATISTA, donde se explica el objeto contractual del contrato, el alcance en cuanto a actividades y donde se escuchan las necesidades, dudas e inquietudes de la comunidad de cada salón comunal, la cual es la directamente beneficiada.

Que, una vez analizadas las actividades iniciales propuestas, el CONTRATISTA realiza el diagnóstico con su personal técnico contractual, se evidencian 2 situaciones, la primera tiene que ver con las actividades contractuales, las cuales y en su mayoría cumplen con el alcance deseado por el FDLAN, sin embargo, una vez iniciados dichos trabajos se evidencia que en cada salón se presentan necesidades que no estaban contempladas durante la etapa de formulación en el momento que se realizó el proceso inicialmente y se deben realiza para lograr una intervención integral en cada uno de los salones a intervenir, se requiere tener mayores cantidades de obra las cuales se describen a continuación; la segunda situación presentada y teniendo en cuenta las precipitaciones presentadas en estos días, las cuales evidenciaron la falta de mantenimiento a las cubiertas de los salones las cuales presentan fisuras, rompimiento por granizo, lo cual se evidencia en el INFORME DE FILTRACIONES EN LOS SALONES de fecha 05 de abril de 2024 remitido con oficio N° FDLAN-23-029-S, el cual evidencia esta situación por lo que existe la necesidad técnica de incluir **ITEMS NO PREVISTOS**, con la finalidad de dar mayor integralidad al alcance contractual, por esta razón se debe hacer la inclusión de ítems no previstos y realizar mayores cantidades de los ítems iniciales los cuales se justifican de forma técnica, normativa y legal de la siguiente manera:

- Que, de conformidad con la obligación especifica No. 18 *"Informar y consultar con el supervisor designado, cualquier modificación necesaria a la Programación y al Presupuesto de Obra*", y una vez iniciada la ejecución de obra, se ha venido encontrando la necesidad de inclusión de ítems no previstos, los cuales han sido notificados en los diferentes comités de obra con la Alcaldía local, APOYO A LA SUPERVISIÓN, Interventoría y profesionales del CONTRATISTA de obra, lo anterior según el avance de las actividades de obra en sitio.

- Que, una vez encontrados la totalidad de ítems no previstos en sitio, y de conformidad con la obligación especifica No. 19 *"En caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar al supervisor designado los Análisis de Precios Unitarios debidamente justificados dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su identificación*"; y con la finalidad de dar una mejor integralidad al alcance contractual, y los cuales han sido notificados al FDLAN y al APOYO A LA SUPERVISIÓN del contrato en los diferentes comités de obra, se realiza la presente solicitud de inclusión de ITEMS NO PREVISTOS, los cuales requieren para su perfecta ejecución una **ADICIÓN No. 1** y **PRÓRROGA No.** 2 basados en las siguientes justificaciones:

2. JUSTIFICACION TECNICA

2.1. ADICIÓN POR MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

Que, el pasado 09 de febrero de 2024 se inicia la ejecución física en los salones empezando por el VILLA MAYOR; una vez se tiene la información completa, se inician los comités de obra semanales donde se analizan las cantidades de obra y se genera el primer balance de obra (Balance presupuestal 1) el cual contiene las cantidades totales iniciales, incluidas acta de mayores y menores de conformidad con la ejecución real. Que, de conformidad con la obligación especifica No. 3 *"Ejecutar todos los trabajos, obras y labores que sean necesarios para complementar la obra, tales como, obras complementarias, accesorias y definitivas y zonas circundantes*" y obligación especifica No. 4. "*Obrar con diligencia, lealtad y buena fe para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse*", como CONTRATISTAS se realiza recomendación

para modificar cantidades en ITEMS iniciales para dar mayor integralidad al contrato y los cuales serán justificados a continuación:

2.1.1. SALÓN COMUNAL CINCO DE NOVIEMBRE

ITEM 1.1. DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MURO BALDOSA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se necesita adecuar un punto de agua potable para un orinal y los tres puntos de desagüe para los tres orinales en el baño de hombres, esto aumenta la cantidad de demolición del enchape de muro. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda la demolición de 0.26m2 aproximadamente.

ITEM 1.2. DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se necesita arreglar un espacio en el piso del baño de las mujeres, por lo cual se debe demoler el área afectada para realizar este trabajo y posterior enchapar debidamente. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda la demolición de 0.78m2 aproximadamente.

ITEM 1.4. DEMOLICIÓN ACABADO DE PISO: Se requiere mayor cantidad de obra debido al arreglo del espacio afectado en el piso del baño de las mujeres, se debe adecuar respectivamente el piso para la posterior instalación del enchape. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda la demolición de 0.78m2 aproximadamente que corresponde al área afectada.

ITEM 1.7. DESMONTE Y RETIRO DE LUMINARIA DE TECHO+TRASIEGO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que para instalar las nuevas luminarias solicitadas contractualmente para el salón se deben retirar las existentes. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda el desmonte y retiro de 5 UND de luminarias.

ITEM 1.16. DESMONTE CUBIERTA CANALETA -90: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que la cubierta de este salón se encuentra en un grado alto de deterioro lo cual genera afectaciones al salón en la parte interna puesto que al momento de llover se ven muchas filtraciones, además se contempla el cambio total de la cubierta también porque en el salón se tiene actualmente cubierta en teja de asbesto cemento y según la norma 1968 de 2019 éstas deben ser retiradas en su totalidad debido a sus agentes cancerígenos. Si bien la entidad incluyó 60m2 del desmonte de la cubierta, el CONTRATISTA recomienda el cambio en su totalidad debido al estado actual encontrado de la cubierta, para un adicional de 140m2 y un total de 200m2 aproximadamente.

ITEM 1.18. DESMONTE ACCESORIOS SANITARIOS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que en los baños se evidencia que las griferías de los lavamanos están medianamente deterioradas y para las adecuaciones y funcionamiento correcto de los mismos se debe realizar el cambio. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda el desmonte de las cuatro griferías de lavamanos existentes 4 UND.

ITEM 3.1. ENCHAPE BLANCO BRILLANTE 25X40: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que para realizar la adecuación de un punto de agua potable para un orinal y los tres puntos de desagüe para los tres orinales en el baño de hombres, por lo que se instala nuevo enchape en los espacios intervenidos. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda la instalación de 0.26m2 de enchape nuevo en muro.

ITEM 4.3. DUROPISO BLANCO 34X34 TRAFICO COMERCL MODERADO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al arreglar un área específica del piso en el baño de mujeres, por

lo que se necesitó instalar nuevo enchape en piso para el acabado del espacio adecuado. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda la instalación de 0.78m2 de enchape de piso nuevo.

ITEM 9.1. SANITARIO ACUAPLUS (SUM+INSTALACION): Se requiere mayor cantidad de obra debido a que contractualmente se contempla el cambio de 2 UND de sanitarios, pero realmente en el salón se deben cambiar 4 UND de sanitarios para dejar tanto baño de hombres como baño de mujeres adecuadamente. Si bien la entidad incluyó 2 UND de sanitarios por cambiar, el contratista recomienda el cambio de 4 UND.

ITEM 9.2. SUMINISTRO ASIENTO PARA SANITARIO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que contractualmente se contempla el cambio de 2 UND de sanitarios, pero realmente en el salón se deben cambiar 4 UND de sanitarios para dejar tanto baño de hombres como baño de mujeres adecuadamente. Si bien la entidad incluyó 2 UND de sanitarios por cambiar, el contratista recomienda el cambio de 4 UND.

ITEM 9.3. ORINAL CORONA SANTA FE (INCLUYE GRIFERIA): Se requiere mayor cantidad de obra debido a que en el espacio del baño de hombres se requería adecuar realmente 3 UND de orinales. Si bien la entidad incluyó 2 UND de orinales por instalar, el CONTRATISTA recomienda adicionar 1 UND para la instalación final de 3 UND para el correcto funcionamiento y aprovechamiento del espacio.

ITEM 10.1. LUMINARIA LED HERME2X18: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que considerando el área interna del salón comunal y su uso, se requiere de buena iluminación en el espacio. Si bien la entidad incluyó 8 UND de LAMPARA HERMETICA 2X32, el CONTRATISTA recomienda el uso de una luminaria led para garantizar al salón un ahorro energético según su uso, lo cual son 8 UND de este ítem.

ITEM 10.7. SALIDA PARA TOMA MONOFAS.DOBLE: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que inicialmente en el salón sólo estaban contemplados 5 UND de puntos para iluminación, el CONTRATISTA evidencia que la iluminación existente es insuficiente en el lugar para el desarrollo de las actividades que se realizan normalmente y se requiere brindar un mayor alcance a la iluminación del lugar, además para las instalaciones de los secadores de manos en baños y la inclusión de nuevos puntos eléctricos. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda la instalación de 5 UND de puntos eléctricos para realizar adecuadamente las actividades.

ITEM 11.1. PUNTO AGUA FRIA (½") PVCP-RDE-9: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que para la correcta instalación y funcionamiento de los orinales requeridos en el espacio se debe adecuar un punto de agua fría. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda la adecuación de 1 UND de punto de agua fría.

ITEM 11.3. PUNTO DESAGUE ORINAL: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que si bien en el baño de hombres existían 2 puntos de desagüe, estos no cumplían la distancia requerida para la instalación de los nuevos orinales y se debe adicionar la adecuación de un nuevo punto. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda la adecuación e instalación de 3 UND de puntos de desagüe.

ITEM 11.6. GRIFERIA LAVAMAN. PUSH ANTVANDALICA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que en los baños se evidencia que las griferías de los lavamanos están deterioradas y para las adecuaciones y funcionamiento correcto de los mismos se debe realizar el cambio. Este

ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda el desmonte de las cuatro griferías de lavamanos existentes 4 UND.

ITEM 14.13. RESANES MUROS CON HUMEDAD Y FISURAS (INTERIOR): Se requiere mayor cantidad de obra debido a que en el salón se presentan varias zonas con humedades por el tema de las filtraciones de agua lluvia y por el nivel freático que presenta el salón, por lo tanto, se requiere realizar dichos resanes en los muros afectados. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda la realización de los resanes para 12.70m2 aproximadamente, en los cuartos de bodega y oficina, principalmente.

ITEM 15.1. FLANCHE LATON DESARROLLO 0.20 CAL.22: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se debe intervenir la cubierta en su totalidad y los flanches existentes están en mal estado. Si bien la entidad incluyó 24ml de instalación de nuevo flanche, teniendo en cuenta el alcance de esta intervención en cubierta el CONTRATISTA recomienda incluir 26ml para un total de 50ml aproximadamente.

ITEM 17.1. ASEO GENERAL: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que si bien la entidad contempla un área de aseo de 20m2 en el salón, debido a la mayor intervención a realizar en cubierta, el CONTRATISTA contempla y recomienda esta actividad para toda el área de 200m2 teniendo en cuenta el alcance de ejecución.

ITEM 17.2. CARGUE PARA RETIRO DE SOBRANTES MANUAL: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se requiere del cargue manual del escombro que proviene de las actividades de obra para realizar al final la correcta disposición de los RCDs. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA requiere el cargue para retiro de sobrantes de manera manual para una cantidad de 18m3.

ITEM 17.3. TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al realizar del debido trasporte y disposición de residuos en sitio autorizado de la cantidad de escombros del cargue. Si bien la entidad incluyó 12m3 de esta actividad, el CONTRATISTA requiere el transporte y disposición de residuos para una cantidad de 18m3.

2.1.2. SALÓN COMUNAL VILLA MAYOR

ITEM 1.6. DESMONTE DIVISIÓN, PANEL DRYWALL Y RETIRO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que en esta intervención de desmonte del muro en paneles se requería el desmonte de mayor cantidad a la propuesta inicialmente. Si bien la entidad incluyó 18m2 de desmonte de muro en paneles, el CONTRATISTA recomienda incluir 3.28m2 para un total final de 21.28m2.

ITEM 14.4. ESTUCO Y VINILO TIPO-1 (3 MANOS): Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que en esta intervención de pintura en primer piso y segundo piso se requiere de mayor cantidad a la propuesta inicialmente. Si bien la entidad incluyó 250m2 de aplicación de pintura, el CONTRATISTA recomienda incluir 105m2 adicionales para un total final de 355m2 de aplicación de pintura.

ITEM 14.5. ESMALTE MARCO Y PUERTA EN LÁMINA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que en esta intervención de aplicación de pintura esmalte en las puertas del salón se requiere de mayor cantidad para incluir todas las puertas tanto internas como externas del salón (primer y segundo piso), puesto que todas las puertas presentan corrosión y desgaste por el uso continuo, y con el fin de mantener la integridad del salón. Si bien la entidad incluyó 62m2 de esmalte en marcos y puertas, el CONTRATISTA recomienda incluir 2.42m2 adicionales para un total final de 64.42m2, equivalentes a todas las puertas del salón comunal.

ITEM 15.7. CUBIERTA POLICARB.ALVEOLAR ARKOPAL: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al cambiar un área mayor de tejas en la cubierta del salón para dar realmente solución a la filtración que estaban presentando. Si bien la entidad incluyó 2m2 de teja nueva, el CONTRATISTA recomienda incluir 10m2 de cambio de cubierta para dar alcance garantizado de dicha filtración, para un total final de 12m2 en cambio de cubierta y poder dar garantía de la actividad

ITEM 16.1. IMPERMEABILIZACION MANTO TEXAPLAS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que en la cubierta del salón se requería dar impermeabilización a la placa en general de los tanques para evitar filtraciones de agua en el salón en la parte interna, y además se debe intervenir con impermeabilización las vigas canales existentes en el salón para evitar huella de humedad en la fachada y en la parte interna del salón. Si bien la entidad incluyó 20m2 de dicha impermeabilización, el CONTRATISTA recomienda incluir 22m2 para dar realmente alcance al objeto del ítem en la cubierta, para un total final de 42m2 de intervención.

ITEM 17.1. ASEO GENERAL: Se requiere mayor cantidad debido a que si bien la entidad incluyó inicialmente una intervención de esta actividad en el salón, el CONTRATISTA recomienda incluir 14.96m2 de aseo contemplando que se requiere realizar un aseo grueso y general en las zonas donde se realizaron las actividades de obra, incluyendo parte interna del salón, parte externa y cubierta. Esto para un total final de 44.96m2 de aseo general.

2.1.3. SALÓN COMUNAL SEVILLA

ITEM 1.2. DEMOLICION BALDOSA DE PISO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se evidencia la necesidad de realizar la adecuación de piso por temas de accesibilidad en el cuarto de archivo (el cual consta de cuarto principal, cuarto secundario y espacio de baño dentro del mismo), para lo cual se requería realizar la demolición de la baldosa de piso existente en este lugar. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda la demolición de 17.74m2 de baldosa de piso.

ITEM 1.7. DESMONTE Y RETIRO LUMINARIA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que contractualmente se solicita la instalación de nuevas luminarias en varias áreas del salón, por la necesidad que se presenta en el lugar puesto que la iluminación existente es insuficiente para abarcar el área del salón, pero no se contemplaba el desmonte y retiro de las existentes lo cual se debía realizar para dar cumplimiento al alcance de lo solicitado inicialmente. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda el desmonte y retiro de 10 UND de luminarias existentes para continuar con las actividades contractuales.

ITEM 1.16. DESMONTE CUBIERTA CANALETA -90: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que la cubierta de este salón, en la parte de acceso principal, se encuentra en mal estado lo cual genera afectaciones al salón en la parte interna puesto que al momento de llover

se ven muchas filtraciones. Si bien el ítem es contractual la entidad no lo contempla inicialmente en este salón, el CONTRATISTA recomienda adicionar 22m2 para un abarcar el área en general a intervenir.

ITEM 1.17. DESMONTE DE PUERTA Y MARCO EN MADERA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de ingresar a intervenir el cuarto de archivo en el espacio del baño, al momento abrir el cuarto se tuvo una novedad, la cual fue reportada a la interventoría en su momento, la puerta de madera existente al abrirla se desprende del vano con todo y marco, lo cual generó realizar una intervención por parte del CONTRATISTA para adecuar el vano de la puerta, arreglar la puerta y marco en madera, realizar cambio de accesorios para su correcto funcionamiento y reinstalación del marco y la puerta. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda usar una cantidad de 6.87m2 los cuales constan de 1.87m2 como el área de la puerta y 5m2 los cuales se toman como un porcentaje del ítem para cubrir las actividades realizadas para la adecuación de la misma (adecuación de vano, ajuste de puerta y de marco, cambio de accesorios y reinstalación del marco y la puerta).

ITEM 4.1. AFINADO PISO MORTERO 1:3: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que en el piso del cuarto de archivo que se interviene se realizará la adecuación y alistado del mismo, debidamente para la instalación del enchape. Este ítem es contractual puesto que se solicitaba manejar el ítem 4.2. AFINADO imp. PISO MORTERO 1:3 pero el espacio no lo requería puesto que es un lugar que no está expuesto a afectaciones por nivel freático ni ningún otro elemento que pueda afectar el lugar, el CONTRATISTA recomienda 16.81m2 de esta intervención para avanzar debidamente con las actividades.

ITEM 4.3. DUROPISO BLANCO 34X34 TRAFICO COMERCL MODERADO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se requiere realizar el arreglo integral y completo del piso del cuarto de archivo (el cual consta de cuarto principal, cuarto secundario y espacio de baño dentro del mismo), para lo cual se realizará la instalación de nuevo enchape en estos espacios, además se incluye la instalación de nuevo enchape en las escaleras de acceso al salón donde se demolerá la rampa existente y se construyó una nueva. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda 19.70m2 de instalación de enchape nuevo en escalera y los espacios del cuarto de archivo.

ITEM 9.9. CANAL EN LAMINA GALVANIZADA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que el salón comunal presenta una gran filtración de aguas lluvias en el acceso principal, se contempla inicialmente que la bajante y la canal de esta área de la cubierta no tiene un manejo adecuado del flujo de agua al momento de llover en el lugar, por lo cual se recomienda realizar una revisión detallada de este espacio y posterior cambiar la bajante y la canal para que pueda desaguar debidamente un gran flujo de agua de las caídas de la cubierta. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda realizar la intervención de 6ml de canal.

ITEM 10.1. LUMINARIA LED HERME2X18: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que en el pasillo de entrada al salón las luminarias nuevas instaladas no alcanzan a cubrir el espacio de iluminación, puesto que están instaladas a una gran altura y no se alcanza abarcar todo el lugar, por lo tanto, se recomienda la instalación de dos nuevas luminarias en los muros y así dar alcance a las necesidades del lugar. Si bien la entidad incluyó 8 UND de nuevas luminarias herméticas, el CONTRATISTA recomienda la instalación de 2 UND adicionales, para un total final de 10 UND de luminarias led herméticas de 2x18.

ITEM 10.7. SALIDA PARA TOMA MONOFAS.DOBLE: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que para la instalación de las luminarias led herméticas 2x18 en el pasillo de acceso al

salón se requiere poner nuevos puntos eléctricos para su correcto funcionamiento. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomiendo la instalación de 2 UND de salida eléctrica para la instalación de luminarias.

ITEM 14.4. ESTUCO Y VINILO TIPO-1 (3 MANOS): Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que en esta intervención de pintura se requiere de mayor cantidad a la propuesta inicialmente. Si bien la entidad incluyó 160m2 de aplicación de pintura, el CONTRATISTA recomienda incluir 36.83m2 adicionales para un total final de 196.83m2 de aplicación de pintura, para dar alcance real del espacio a intervenir.

ITEM 15.6. DESTAPE Y LIMPIEZA CANAL EN LAMINA BAJANTE: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que el salón comunal presenta una gran filtración de aguas lluvias en el acceso principal, se contempla inicialmente que la bajante y la canal de esta área de la cubierta no tiene un manejo adecuado del flujo de agua al momento de llover en el lugar, por lo cual se recomienda realizar una revisión detallada de este espacio y posterior cambiar la bajante y la canal para que pueda desaguar debidamente un gran flujo de agua de las caídas de la cubierta. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda realizar la intervención de 2.5ml de la bajante.

ITEM 17.1. ASEO GENERAL: Si bien la entidad incluyó inicialmente una intervención de esta actividad en el salón, el CONTRATISTA recomienda incluir 100m2 de aseo contemplando que se requiere realizar un aseo grueso y general en las zonas donde se realizaron las actividades de obra, incluyendo las actividades de cubierta que requieren mayor cantidad de aseo en el salón. Esto para un total final de 150m2 de aseo general.

2.1.4. SALÓN CULTURAL LA FRAGUITA

ITEM 1.1. DEMOLICIÓN ENCHAPE DE MURO BALDOSA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que en esta intervención se re mayor cantidad en la demolición del enchape de muro para dar cumplimiento al alcance de lo contractual y el objeto del contrato. Si bien la entidad incluyó 74m2 de esta demolición, el CONTRATISTA recomienda adicionar 43.01m2 de la demolición del enchape para realizar la actividad completamente, para un total final de 117.01m2.

ITEM 1.6. DESMONTE DIVISIÓN, PANEL DRY WALL Y RETIRO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que en esta intervención se requería de mayor cantidad contemplando los desmontes en los cielos rasos de baños primer piso para cambio total y del cielo raso del salón de primer piso. Si bien la entidad incluyó 100m2 de esta actividad, el CONTRATISTA recomienda realizar desmonte del cielo raso en dry wall de 62.42m2 adicionales, para un total final de 162.42m2, y así dar cumplimiento al alcance de las actividades.

ITEM 1.7. DESMONTE Y RETIRO DE LUMINARIA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se observa que las luminarias del primer y segundo piso no funcionan correctamente y se debe realizar el cambio en general de todas las luminarias. Si bien la entidad incluyó 36 UND para esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 14 UND de desmonte y retiro de luminarias, para un total final de 50 UND.

ITEM 1.8. DESMONTE DE VIDRIO Y/O ESPEJO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia

que en esta intervención los vidrios de ventanas partidos aumentaron por vandalismo |que hay en el salón. Si bien la entidad incluyó 12m2 para esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 3m2 de desmonte de vidrio para cambio, para un total final de 15m2.

ITEM 1.9. DESMONTE DE ACCESORIOS (DISPENSR PAPEL-JABON-PAPELER): Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de intervenir con las demoliciones en los baños se evidencia que en cada baño habían 3 UND de accesorios para desmontar y continuar con las actividades. Si bien la entidad incluyó 4 UND para esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 8 UND para dar real alcance de esta actividad, para un total final de 12 UND.

ITEM 1.12. DESMONTE APARATOS SANITARIOS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que esta intervención se va a realizar en los cuatro baños del salón y en dos oficinas del mismo. Si bien la entidad incluyó 4 UND inicialmente, el CONTRATISTA recomienda adicionar 10 UND de desmonte de aparatos sanitarios para dar cumplimiento al alcance del objeto del ítem en este salón, para un total final de 14 UND.

ITEM 1.13. DESMONTE DIVISIONES METALICAS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, y para realizar el salón, se evidencia que para esta intervención se requiere incluir mayor cantidad. Si bien la entidad incluyó 6m2 para esta intervención, el CONTRATISTA recomiendo adicionar 28.94m2 de esta actividad para dar cumplimiento al alcance de lo requerido de este ítem, para un total final de 34.94m2 de desmonte de divisiones metálicas, las cuales son todas las encontradas.

ITEM 1.18. DESMONTE ACCESORIOS SANITARIOS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se requería contemplar el desmonte de todas las griferías y sus accesorios cuando se desmontaron los lavamanos en los baños en su totalidad. Este ítem contractual, el CONTRATISTA recomienda realizar el desmonte de 14 UND de desmonte de accesorios sanitarios.

ITEM 4.1. AFINADO PISO MORTERO 1:3: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se tiene en cuanta el área a intervenir en cambio de enchape de pisos en los cuatro baños del salón y la cocina del segundo piso. Si bien la entidad incluyó 75m2 para esta intervención, en CONRATISTA recomienda adicionar 0.15m2 para dar real alcance al área de los espacios, para un total final de 75,15m2.

ITEM 5.1. MORTERO GROUTING: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se contemplan las adecuaciones necesarias a realizar en los espacios del salón. Si bien la entidad incluyó 8m2 para esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 12m2, para un total final de 20m2.

ITEM 7.2. PUERTA-AGLOMERADO 12-9: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que, por solicitud de la comunidad del salón y para la integridad del salón, se contempla la adecuación e instalación de nueva puerta metálica en la parte interna del salón, la cual comunica el salón del primer piso y la oficina del salón, incluyendo sus accesorios necesarios y demás para su correcto funcionamiento. Si bien la entidad incluyó 6m2 para esta actividad, el CONTRATISTA recomienda adicionar 12m2, para un total final de 18m2 logrando abarcar las actividades necesarias requeridas a realizar para la ejecución de esta actividad, contemplando sus accesorios en general y fabricación respectiva con medidas de campo.

ITEM 9.1. SANITARIO ACUAPLUS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que esta intervención se va a realizar en los cuatro baños del salón y en dos oficinas del mismo. Si bien la entidad incluyó 10 UND inicialmente, el CONTRATISTA recomienda adicionar 4 UND de instalación de sanitarios para dar cumplimiento al alcance del objeto del ítem en este salón, para un total final de 14 UND**.**

ITEM 9.2. SUMINISTRO ASIENTO PARA SANITARIO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que esta intervención se va a realizar en los cuatro baños del salón y en dos oficinas del mismo. Si bien la entidad incluyó 10 UND inicialmente, el CONTRATISTA recomienda adicionar 4 UND de instalación de asientos para sanitarios para dar cumplimiento al alcance del objeto del ítem en este salón, para un total final de 14 UND.

ITEM 9.9. CANAL EN LAMINA GALVANIZADA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se contempla la intervención necesaria en un mayor espacio de la cubierta para subsanar las filtraciones presentes en el salón. Si bien la entidad incluyó 35ml para esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 10ml para dar cumplimiento al objeto del ítem, para un total final de intervención de 45ml.

ITEM 9.10. CONEXIÓN LAVAMANOS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se contempla la conexión de griferías y demás accesorios en los lavamanos nuevos para su correcto funcionamiento. Si bien la entidad incluyó 4 UND de esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 10 UND de conexión de lavamanos, para un total final de 14 UND.

ITEM 9.11. DESAGUE PVC D 2": Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se contemplan los arreglos y adecuaciones nuevas realizadas en la cocina del primer piso y en los baños tanto del primer piso como del segundo piso, con sus respectivos accesorios y demás. Si bien la entidad incluyó 2ml, el CONTRATISTA recomienda adicionar 20ml de esta actividad, para un total final de 22ml.

ITEM 9.12. DESAGUE PVC D 3": Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se contempla la adecuación de un bajante en la fachada del salón para el agua de la viga canal de la cubierta. Si bien la entidad incluyó 2 UND, el CONTRATISTA recomienda adicionar 6 UND de esta intervención para dar cumplimiento a lo requerido en el salón, para un total final de 8 UND.

ITEM 10.1. LUMINARIA LED HERME2X18: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se requería realizar el cambio de las luminarias en el cielo raso del salón del primer piso en su totalidad puesto que las existentes no estaban en óptimas condiciones y se debía dejar el espacio adecuado y funcional. Este ítem no estaba contemplado inicialmente por la entidad, el CONTRATISTA recomienda realizar la instalación de 20 UND de luminarias led nuevas para abarcar completamente el área del salón en primer piso.

ITEM 10.5. SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO TUBO PVC: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que esta intervención requiere de mayores cantidades para abarcar el objeto del ítem y dejar los espacios funcionales. Si bien la entidad incluyó 8 UND de salida de interruptor sencillo, el CONTRATISTA recomienda adicionar 2 UND de esta actividad para dar cumplimento al alcance del mismo, para un total final de 10 UND de salidas.

ITEM 10.7. SALIDA PARA TOMA MONOFAS.DOBLE: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que esta intervención requiere de mayores cantidades para abarcar el objeto del ítem y dejar los espacios funcionales. Si bien la entidad incluyó 8 UND de salida de toma monofásica doble, el CONTRATISTA recomienda adicionar 1 UND de esta actividad para dar cumplimento al alcance del mismo, para un total final de 9 UND de salidas.

ITEM 10.10. BREAKER 2X30 A: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de empezar las adecuaciones eléctricas necesarias en el salón se evidencia la necesidad de incluir mayor cantidad de estos breakeres para abarcar la carga eléctrica del salón y evitar caídas cuando se usen los accesorios eléctricos del salón. Si bien la entidad incluyó 4 UND de esta actividad, el CONTRATISTA recomienda adicionar 2 UND, para un total final de 6 UND de instalación de breaker 2x30A.

ITEM 11.2. PUNTO DESAGUE LAVAMANOS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de intervenir los arreglos de redes hidráulicas y sanitarias en los baños del primer piso se evidencia la necesidad de arreglar correctamente las salidas de desagüe de los lavamanos puesto que se encontraban a la vista y no organizadas correctamente. Si bien la entidad incluyó 3 UND para esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 1 UND, para un total final de 4 UND de punto desagüe, que corresponde a la cantidad de lavamanos en primer piso.

ITEM 11.5. REGISTRO CORTINA ½": Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de realizar las intervenciones en adecuaciones de redes hidráulicas y sanitarias se evidencia la necesidad de dejar los espacios de baños, cocina y provisión de agua del tanque, totalmente independientes para no afectar el funcionamiento del salón en general. Si bien la entidad incluyó 4 UND de esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 2 UND que corresponden a los puntos en cocina y provisión de agua del tanque que llega al baño de mujeres, para un total final de 6 UND.

ITEM 11.6. GRIFERIA LAVAMAN.PUSH ANTVANDALICA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que corresponde a la cantidad de lavamanos nuevos a instalar en el salón en baños de primer y segundo piso y los dos baños en la oficina a intervenir. Este ítem no estaba contemplado inicialmente por la entidad, el CONTRATISTA recomienda adicionar 10 UND de nuevas griferías para dar cumplimiento al alcance de ese ítem en el salón.

ITEM 13.2. ESPEJO CRISTAL INCOLOR 3MM: Se requiere mayor cantidad debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que esta intervención requiere de mayores cantidades para abarcar el objeto del ítem y dejar los espacios funcionales. Si bien la entidad incluyó 8m2 de instalación de espejos, el CONTRATISTA recomienda adicionar 4m2 de esta actividad para dar cumplimento al alcance de este, para un total final de 12m2 de espejos**.**

ITEM 14.1. PAÑETE LISO MUROS 1:4 IMPER: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que esta intervención requiere de mayores cantidades para abarcar el objeto del ítem y dejar los espacios funcionales en la fachada. Si bien la entidad incluyó 380m2, el CONTRATISTA recomienda adicionar 20m2, para un total final de 400m2, con el fin de dejar la fachada correctamente para posterior proceder con las demás actividades requeridas en estas áreas.

ITEM 14.3. PINTURA VINILO TECHO (2 MANOS): Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que esta intervención requiere de mayores cantidades para abarcar el objeto del ítem y dejar los espacios listo y adecuados. Si bien la entidad incluyó 45m2, el CONTRATISTA recomienda adicionar 130m2, para un total final de 175m2, contemplando los cielos rasos del primer piso en su totalidad.

ITEM 14.5. ESMALTE MARCO Y PUERTA EN LAMINA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se contempla la realización necesaria de mantenimiento y acabados en las puertas del salón para dejarlas funcionando correctamente en cada uno de los espacios. Si bien la entidad incluyó 28m2 para esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 87.88m2 de esta actividad, para un total final de 115.88m2**.**

ITEM 14.9. PINTURA ACRÍLICA KORAZA 10: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que esta intervención requiere de mayores cantidades para abarcar el objeto del ítem y dejar los espacios listo y adecuados en cuanto a la fachada. Si bien la entidad incluyó 380m2, el CONTRATISTA recomienda adicionar 46.87m2, para un total final de 426.87m2, contemplando las cuatro fachadas del salón comunal.

ITEM 14.12. RESANE: REGATA, PAÑETE, TUB. PVC ½" Y ¾": Se requiere mayor cantidad de obra puesto que se tiene la necesidad de realizar regatas en los cuatro baños del salón para las adecuaciones de redes hidráulicas y sanitarias. Si bien la entidad incluyó 8ml para esta intervención, en CONTRATISTA recomienda adicionar 12ml para realizar debidamente las actividades necesarias, para un total final de 20ml.

ITEM 14.13. RESANES MUROS CON HUMEDAD Y FISURAS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que esta intervención requiere de mayores cantidades para abarcar el objeto del ítem y dejar los espacios listo y adecuados. Si bien la entidad incluyó 8m2 para esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 41.34m2 de esta actividad, para un total final de 49.34m2.

ITEM 16.1. IMPERMEABILIZACION MANTO TEXAPLAS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se evidencia la cantidad de filtraciones por aguas lluvias en la parte interna del salón, lo cual requiere un arreglo general de la cubierta en secciones específicas. Si bien la entidad incluyó 12m2 para esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 17.57m2 para dar cumplimiento al alcance de este ítem, para un total final de 29.57m2.

ITEM 17.1. ASEO GENERAL: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que si bien la entidad contempla un área de aseo de 50m2 en el salón, contemplando la intervención mayor en los espacios tanto en la parte interna como externa del salón, el CONTRATISTA contempla y recomienda la aplicación de esta actividad para un área de 100m2 teniendo en cuenta el alcance de ejecución.

ITEM 17.2. CARGUE PARA RETIRO DE SOBRANTES MANUAL: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que el cargue manual del escombro que proviene de las actividades de obra para realizar al final la correcta disposición de los RCDs. Si bien la entidad incluyó 6m3 para esta actividad, el CONTRATISTA recomienda el cargue para retiro de sobrantes de manera manual para una cantidad de 12m3 en total considerando las intervenciones en el mismo.

ITEM 17.3. TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se contemplan las actividades de obra civil realizadas en el salón como demoliciones y regatas en concreto, además de lo anexo contractualmente y requerido para dar cumplimento al objeto del contrato, lo cual requiere del debido trasporte y disposición de residuos en sitio autorizado de la cantidad de escombros del cargue. Si bien la entidad incluyó 6m3 de esta actividad, el CONTRATISTA recomienda el transporte y disposición de residuos para una cantidad de 12m3**.**

2.1.5. SALÓN COMUNAL CARACAS SUR

ITEM 1.2. DEMOLICION BALDOSA DE PISO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se observó en la reunión de inicio la necesidad de realizar una intervención completa del área total del piso de la cocina, para brindar una mejor integralidad al acabado del piso y el aprovechamiento del espacio. Si bien la entidad incluyó 4m2 para la demolición de baldosa de piso, teniendo en cuenta el área real a intervenir, el CONTRATISTA recomienda la demolición de 8m2 de baldosa de piso en la cocina.

ITEM 4.1. AFINADO PISO MORTERO 1:3: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se observó en la reunión de inicio la necesidad de realizar una intervención completa del área total del piso de la cocina, para brindar una mejor integralidad al acabado del piso y el aprovechamiento del espacio. Si bien la entidad incluyó 4m2 para la intervención del piso, el CONTRATISTA recomienda la intervención de 8m2 de piso en cocina.

ITEM 4.3. DUROPISO BLANCO 34X34 TRAFICO COMERCL MODERADO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se observó en la reunión de inicio la necesidad de realizar una intervención completa del área total del piso de la cocina, para brindar una mejor integralidad al acabado del piso y el aprovechamiento del espacio. Si bien la entidad incluyó 4m2 para la intervención del piso, el CONTRATISTA recomienda la intervención de 8m2 de piso en cocina.

ITEM 13.1. VIDRIO CRISTAL 4MM: Se requiere mayor cantidad debido a que en recorrido inicial se observa que en el salón hay dos vidrios de ventanas partidos y se requiere realizar el cambio. Este ítem no estaba contemplado inicialmente por la entidad, el CONTRATISTA recomiendo cambiar 0.55m2 de vidrio de las ventanas.

ITEM 14.4. ESTUCO Y VINILO TIPO-1 (3 MANOS): Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de intervenir el área del piso en la cocina se evidencia la necesidad de intervenir los muros de la misma para dejar el espacio adecuado. Este ítem no estaba contemplado inicialmente por la entidad, el CONTRATISTA recomiendo la intervención de esta actividad en 20m2 del espacio.

ITEM 15.6. DESTAPE Y LIMPIEZA DE CANAL EN LAMINA BAJANTE: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se contempla una mayor intervención en las bajantes del salón que se encuentran en las zonas donde hay filtración de aguas lluvias, para dar cumplimiento a lo requerido contractualmente y dejar el lugar óptimo. Si bien la entidad incluyó 10ml, el CONTRATISTA recomienda adicionar 5ml de esta actividad, para un total final de 15ml.

ITEM 15.7. CUBIERTA POLICARB.ALVEOLAR ARKOPAL: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se debe dar intervención en la compuerta existente en escaleras de tercer piso para acceder a la placa del tanque, puesto que dicha compuerta se encuentra en mal estado y está generando grandes filtraciones al interior del salón. Si bien la entidad incluyó 10m2 de esta

intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 10m2 para dar realmente alcance del arreglo de la compuerta y lo que requiera, para un total final de 20m2.

ITEM 16.1. IMPERMEABILIZACION MANTO TEXAPLAS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a las filtraciones de aguas lluvias que se han presentado en el salón, para dar alcance al arreglo y debida impermeabilización a estas áreas a intervenir en la cubierta. Si bien la entidad incluyó 40m2 de esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 30m2 para dar mayor alcance a esta actividad, para un total final de 70m2.

2.1.6. SALÓN COMUNAL POLICARPA

ITEM 1.6. DESMONTE DIVISIÓN, PANEL DRY WALL Y RETIRO: Se requiere mayor cantidad debido a que se observa en la reunión de inicio de obra la necesidad de cambiar por completo el cielo raso del salón dado al estado de deterioro que presenta actualmente. Este ítem no estaba contemplado inicialmente por la entidad, el CONTRATISTA recomiendo realizar el desmonte de cielo raso en drywall de 76.50m2 para dar el real alcance del objeto de esta actividad.

ITEM 1.7. DESMONTE Y RETIRO DE LUMINARIA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que contractualmente se solicita el cambio de 6 UND de luminarias, pero en replanteo de cantidades por ejecutar en el salón se evidencia que en el salón se debe realizar el cambio de más unidades para dar real alcance al objeto. Si bien la entidad incluyó 6 UND de desmonte de luminarias, el CONTRATISTA recomienda adicionar 9 UND para dar alcance a 15 UND de luminarias existentes en el salón.

ITEM 1.9. DESMONTE DE ACCESORIOS (DISPENSR PAPEL-JABON-PAPELER): Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de realizar las adecuaciones en el baño existente se evidencia necesaria incluir esta actividad para dar real alcance al objetivo de su inclusión. Este ítem no estaba contemplado inicialmente por la entidad, el CONTRATISTA recomiendo realizar el desmonte de 2 UND de accesorios en el baño.

ITEM 6.1. CIELO RASO DRYWALL ½" (3 MANOS TIPO2): Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se observa el estado de deterioro que presenta actualmente el cielo raso del salón debido a las filtraciones de aguas lluvias que presentan, por lo tanto, se debe dar prioridad a su cambio del área total. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomiendo realizar la instalación de nuevo cielo raso en drywall de 91.80m2 para dar el real alcance del objeto de esta actividad, incluyendo en esta cantidad todo lo requerido para su correcta instalación y terminación.

ITEM 10.1. LUMINARIA LED HERME2X18: Si bien la entidad incluyó 12 UND de nuevas luminarias en el salón, al momento de replantear cantidades a ejecutar se evidencia la necesidad de incluir mayor cantidad para dar cumplimiento al alcance de este ítem, el CONTRATISTA recomienda adicionar 3 UND de luminarias para un total final de 15 UND.

ITEM 15.1. FLANCHE LATON DESARROLLO 0.20 CAL22: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se evidencia en el salón que se debe cubrir mayor cantidad para dar realmente cumplimiento al alcance del ítem y subsanar correctamente las filtraciones que están presentando en el salón. Si bien la entidad incluyó 7ml de instalación de flanche, el CONTRATISTA recomiendo adicionar 1ml para un total de final de 8ml de esta intervención.

ITEM 15.6. DESTAPE Y LIMPIEZA CANAL EN LAMINA BAJANTE: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se considera el destape y la limpieza de las bajantes existentes en la canal a intervenir, para dejarlas funcionando correctamente. Si bien la entidad incluyó 9ml de esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 6ml para un total de 15ml de esta actividad para dar cumplimiento a cabalidad del objeto de este ítem.

ITEM 16.1. IMPERMEABILIZACION MANTO TEXAPLAS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se contempla realizar el adecuado mantenimiento de la cubierta para evitar filtraciones de aguas lluvias. Si bien la entidad incluyó 15m2 de esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 12m2 para dar cumplimiento a cabalidad del objeto de este ítem, para un total final de 27m2.

ITEM 17.2. CARGUE PARA RETIRO DE SOBRANTES MANUAL: Se requiere mayor cantidad debido a que se requiere del cargue manual del escombro que proviene de las actividades de obra para realizar al final la correcta disposición de los RCDs. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda el cargue para retiro de sobrantes de manera manual para una cantidad de 6m3.

2.1.7. SALÓN COMUNAL RESTREPO

ITEM 1.1. DEMOLICION ENCHAPE DE MURO BALDOSA: Se requiere mayor cantidad debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que en esta intervención se requería de mayor cantidad contemplando los espacios para adecuar con nuevo enchape (una cocina y dos baños en el salón del tercer piso). Si bien la entidad incluyó 14m2 de esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 32.25m2 de demolición de enchape de muro, para un total final de 46.25m2.

ITEM 1.2. DEMOLICION BALDOSA DE PISO: Se requiere mayor cantidad debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que en esta intervención se requería de mayor cantidad contemplando los espacios para adecuar con nuevo enchape (una cocina y dos baños en el salón del tercer piso), además que se encuentra enchape en el techo de la cocina el cual también requiere demolerse. Si bien la entidad incluyó 12m2 de esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 8m2 de demolición de baldosa de piso, para un total final de 20m2.

ITEM 1.9. DESMONTE DE ACCESORIOS (DISPENSR PAPEL-JABON-PAPELER): Se require mayor cantidad de obra debido a que al momento de realizar las actividades de demolición de enchape en los baños se evidencia la necesidad de desmontar unos accesorios sanitarios existentes. Este ítem no estaba contemplado inicialmente por la entidad, el CONTRATISTA recomienda realizar el desmonte de 3 UND de accesorios.

ITEM 1.11. DESMONTE DE LAVAMANOS + RETIRO: Se requiere mayor cantidad debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que para esta intervención se requería contemplar mayor cantidad para su correcta ejecución. Si bien la entidad incluyó 3 UND de desmonte de lavamanos, se evidencia que en el salón se deben realizar el desmonte y cambio de 4 UND de lavamanos correspondientes a la cantidad de baños en el mismo, por lo que el CONTRATISTA recomienda adicionar 1 UND.

ITEM 1.12. DESMONTE APARATOS SANITARIOS + RETIRO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón,

se evidencia que para esta intervención se requería contemplar mayor cantidad para su correcta ejecución. Si bien la entidad incluyó 3 UND de desmonte de aparatos sanitarios, se evidencia que en el salón se deben realizar el desmonte y cambio de 4 UND de aparatos sanitarios correspondientes a la cantidad de baños en el mismo, por lo que el CONTRATISTA recomienda adicionar 1 UND.

ITEM 1.13. DESMONTE DIVISIONES METALICAS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia la necesidad de aumentar la cantidad de este ítem para dar pleno alcance al objeto del mismo, Si bien la entidad incluyó 4m2 de esta actividad, el CONTRATISTA recomienda adicionar 2m2 de desmonte de divisiones metálicas, para un total final de 6m2 y dar alcance a lo requerido en este ítem para el salón.

ITEM 1.16. DESMONTE CUBIERTA CANALETA -90: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que la cubierta de este salón, en general, se encuentra en mal estado lo cual genera afectaciones al salón en la parte interna puesto que al momento de llover se ven muchas filtraciones. Si bien el ítem es contractual la entidad no lo contempla inicialmente en este salón, el CONTRATISTA recomienda adicionar 185m2 para un abarcar el área en general a intervenir.

ITEM 3.1. ENCHAPE BLANCO BRILLANTE: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que en esta intervención se requería de mayor cantidad contemplando los espacios para adecuar con nuevo enchape (una cocina y dos baños en el salón del tercer piso). Si bien la entidad incluyó 14m2 de esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 32.25m2 de instalación de nuevo enchape en las áreas intervenidas, para un total final de 46.25m2.

ITEM 4.1. AFINADO PISO MORTERO 1:3: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que en esta intervención se contempla los espacios para adecuar con nuevo enchape (una cocina y dos baños en el salón del tercer piso). Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda adicionar 20m2 del afinado de piso en mortero en el área de la cocina y los baños para su posterior instalación de enchape nuevo.

ITEM 4.3. DUROPISO BLANCO 34X34 TRAFICO COMERCL MODERADO: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que en esta intervención se contempla los espacios para adecuar con nuevo enchape (una cocina y dos baños en el salón del tercer piso). Si bien la entidad incluyó 12m2 de esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 8m2 de instalación de nuevo enchape en las áreas intervenidas, para un total final de 20m2.

ITEM 9.1. SANITARIO ACUAPLUS: Se requiere mayor cantidad debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que para esta intervención se requería contemplar mayor cantidad para su correcta ejecución. Si bien la entidad incluyó 3 UND de instalación de sanitarios, se evidencia que en el salón se debe realizar el cambio de 4 UND de sanitarios correspondientes a la cantidad de baños en el mismo, por lo que el CONTRATISTA recomienda adicionar 1 UND.

ITEM 9.2. SUMINISTRO ASIENTO PARA SANIITARIO: Se requiere mayor cantidad debido a que al momento de replantear cantidades de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que para esta intervención se requería contemplar mayor cantidad para su correcta ejecución. Si

bien la entidad incluyó 3 UND de instalación de asiento para sanitarios, se evidencia que en el salón se debe realizar el cambio de 4 UND de sanitarios correspondientes a la cantidad de baños en el mismo, por lo que el CONTRATISTA recomienda adicionar 1 UND.

ITEM 9.6. LAVAMANOS CORONA STILO PEDESTAL: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidad de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que para esta intervención se requería contemplar mayor cantidad para su correcta ejecución. Si bien la entidad incluyó 2 UND de instalación de lavamanos nuevos, el CONTRATISTA recomienda adicionar 2 UND para dar alcance al objeto del ítem de los baños existentes en el salón, para un total final de 4 UND.

ITEM 14.5. ESMALTE MARCO Y PUERTA EN LAMINA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que al momento de replantear cantidad de cada ítem, para realizar en el salón, se evidencia que para esta intervención se requería contemplar mayor cantidad para su correcta ejecución. Si bien la entidad incluyó 8m2 de aplicación de esmalte en marcos y puertas, el CONTRATISTA recomienda adicionar 6m2 para abarcar la cantidad de puertas a intervenir en el salón, par aun total final de 14m2.

ITEM 15.6. DESTAPE Y LIMPIEZA CANAL EN LAMINA BAJANTE: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se contempla la intervención en las bajantes existentes en el salón para dejarlas adecuadas y evitar obstrucciones y posibles filtraciones. Si bien la entidad incluyó 9ml, el CONTRATISTA recomienda adicionar 14ml para dar alcance al objeto del ítem en el salón, para un total final de 23ml.

2.1.8. SALÓN COMUNAL CIUDAD JARDÍN

ITEM 1.4. DEMOLICIÓN ACABADO DE PISO: Se requiere mayor cantidad debido a que se evidencia en el salón que el área de piso afectada por las filtraciones de aguas lluvias en el segundo piso es mayor. Si bien la entidad incluyó 5m2 para esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 5m2 de demolición acabado de piso para abarcar el área afectada, para un total final de 10m2.

ITEM 4.4. PISO VINILO LAMINCLICK: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se evidencia en el salón que el área de piso afectada por las filtraciones de aguas lluvias en el segundo piso es mayor. Si bien la entidad incluyó 5m2 para esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 5m2 de instalación de piso nuevo en vinilo para abarcar el área afectada, para un total final de 10m2.

ITEM 9.12. DESAGUE PVC D 3": Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se contemplan las modificaciones necesarias en el primer piso del salón para dar arreglo a las bajantes existentes, puesto que, por requerimiento del salón, se debe organizar de mejor manera estas bajantes para tener una mejor presentación del espacio. Este ítem es contractual, el CONTRATISTA recomienda adicionar 20 UND de esta intervención para dar cumplimiento a lo requerido por el salón, incluyendo sus accesorios necesarios y demás para el correcto funcionamiento de estos.

ITEM 12.2. REJA BANCARIA: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se requiere dar mayor seguridad en el salón instalando rejas tanto en la puerta de acceso como en las ventanas del primer y segundo piso. Si bien la entidad incluyó 10m2 de esta intervención, el CONTRATISTA

recomienda adicionar 5m2 de instalación de reja bancaria para lograr abarcar las áreas requeridas, para un total final de 15m2.

ITEM 15.1. FLANCHE LATON DESARROLLO 0.20 CAL.22: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se contempla la intervención de la cubierta en general, teniendo en cuenta el estado actual y las filtraciones que están presentando en el interior de la misma. Si bien la entidad incluyó 30ml de instalación de flanche, el CONTRATISTA recomienda adicionar 45ml para lograr abarcar el área general a intervenir, para un total final de 75ml.

ITEM 16.1. IMPERMEABILIZACION MANTO TEXAPLAS: Se requiere mayor cantidad de obra debido a que se contempla realizar el adecuado mantenimiento de la cubierta para evitar filtraciones de aguas lluvias. Si bien la entidad incluyó 50m2 de esta intervención, el CONTRATISTA recomienda adicionar 47.86m2 para dar cumplimiento a cabalidad del objeto de este ítem, para un total final de 97.86m2.

ITEM 17.2. CARGUE PARA RETIRO DE SOBRANTES MANUAL: Se requiere mayor cantidad debido a que se requiere del cargue manual del escombro que proviene de las actividades de obra para realizar al final la correcta disposición de los RCDs. Este ítem no estaba contemplado inicialmente por la entidad, el CONTRATISTA recomienda el cargue para retiro de sobrantes de manera manual para una cantidad de 6m3.

2.2. ADICIÓN E INCLUSIÓN ITEMS NO PREVISTOS

Durante el proceso de ejecución de las actividades contractuales del proyecto *"CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL SALÓN CULTURAL LA FRAGUITA Y DE LOS SALONES PRIORIZADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO*", se ha evidenciado la necesidad de incluir algunas nuevas actividades que se describen a continuación, para que el proyecto cumpla con el objeto contractual y se pueda ofrecer la estabilidad y calidad ofrecida durante el contrato.

Una vez realizadas las actividades de diagnóstico inicial en cada uno de los salones se evidencia que las cubiertas en alguno de ellos están en un grado de deterioro alto, lo cual genera mayores filtraciones de aguas lluvias en los salones, razón por la cual se requiere realizar el cambio total de cubiertas en los salones comunales Cinco de Noviembre y Carlos E. Restrepo, y el cambio parcial de un área específica de cubierta en el salón comunal Sevilla, para lograr subsanar debidamente los problemas actuales con las filtraciones. Lo demás salones no están siendo afectados en gran manera por esta situación por lo cual se van a intervenir de manera específica con las actividades contractuales

Las actividades NO PREVISTAS, han sido discutidas y comentadas en las mesas de trabajo que se han realizado con la INTERVENTORÍA y el APOYO A LA SUPERVISIÓN. Se anexan APU'S de las actividades a incluir y las cuales se describen a continuación:

NP1	IDRD	00228	TEJA FIBROCEMENTO	M2	477	$ 47.534,48	$ 22.673.946,96
NP2	IDRD	13347	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA	ML	358.79	$ 85.864,85	$ 30.807.836,42
NP3	IDRD	16872	DIVISIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE	M2	40	$ 929.367,38	$ 37.174.695,2

SUBTOTAL ITEMS NO PREVISTOS	$ 90.656.478,58

Tabla No. 1. Tabla actividades No Previstas No. 1

ÍTEM NP-01 TEJA FIBROCEMENTO: Esta actividad se requiere para subsanar y arreglar las cubiertas de algunos salones intervenidos (Cinco de Noviembre, Carlos E. Restrepo, Sevilla y Ciudad Jardín), puesto que al momento de revisar dichas cubiertas se evidencia que están en mal estado lo cual genera afectaciones en la parte interna del salón y la seguridad del mismo, además cabe resaltar que estas cubiertas se encuentran actualmente con tejas de asbesto cemento y este material, según la norma 1968 de 2019, debe ser retirado debido a sus agentes cancerígenos.

ÍTEM NP-02 SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METÁLICA: Esta actividad se requiere debido al cambio de cubiertas que se debe realizar en algunos salones comunales intervenidos (Cinco de Noviembre, Carlos E. Restrepo, Sevilla y Ciudad Jardín), para subsanar temas como filtraciones de aguas lluvias en los salones y cumplir con la normativa de manejo de materiales en las cubiertas, lo que genera la necesidad de incluir el cambio general y refuerzos en las estructuras de las cubiertas de estos salones.

ITEM NP-03: DIVISIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE: Esta actividad se requiere para realizar el cambio de divisiones metálicas existentes en el salón cultural La Fraguita, puesto que las divisiones metálicas existentes no se encuentran en muy buenas condiciones y para el cambio que se está realizando en los baños del salón, en general, se propone cambiar las divisiones metálicas por divisiones en acero inoxidable. Si bien existe el ítem contractual de divisiones en Cantiliver, esta actividad no puede ser ejecutada, teniendo en cuenta que los muros de las baterías sanitarias de Fraguita no son aptos para realizar estas divisiones flotadas, y se deberían realizar actividades adicionales de obra civil para los refuerzos en los muros necesarios para la instalación de este tipo de divisiones flotadas, lo cual se salen del alcance de este contrato.

PRÓRROGA No. 2: Según el cronograma entregado el CONTRATISTA ha cumplido con la ejecución del proyecto, sin embargo, y como se ha evidenciado el tema de cubiertas está generando un atraso significativo del 36%, debido a que esta actividad ha sido crítica y no se había podido evidenciar hasta las lluvias presentadas recientemente, sin embargo, al haber inclusión de nuevas actividades no previstas, y mayores cantidades de obra, se requiere de un plazo adicional para poder cumplir con la ejecución de dichos trabajos y la cual se describe en la reprogramación la cual se adjunta en el presente oficio.

3. JUSTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Al haber inclusión de mayores actividades contractuales y de actividades no previstas, surge la necesidad de incorporar personal técnico de la localidad por el plazo a prorrogar, el cual es requerido para cumplir con el objeto contractual, sin embargo, esto no implica un aumento del AIU o de una solicitud de reajuste de precios, por lo que no se requiere reajuste de precios iniciales. El precio adicional se justifica dentro de los APUS por ítem incluidos en la presente solicitud.

1. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta la solicitud de **ADICIÓN NO. 1** y **PRÓRROGA NO. 2**, las cuales son objeto de este documento se realiza un resumen financiero del contrato hasta la fecha:

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO COSTO DIRECTO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		GENERAL	PARTICULAR						CAN.	VALOR
1				**DEMOLICIONES Y RETIROS**						
1.1	1.1	IDRD	35305	Demolicion Enchape de Muro Baldosa(Carg+retiro)	M2	116,00	$ 11.000,00	$ 1.276.000,00	178,52	$ 1.963.720,00
1.2	1.2	IDRD	34947	DEMOLICION BALDOSA DE PISO h=2cm(Trasiego+ret)	M2	100,00	$ 10.000,00	$ 1.000.000,00	121,67	$ 1.216.700,00
1.3	1.3	IDRD	35539	DEMOLICION MUROS 0.15 - BLOQUE	M2	15,00	$ 20.000,00	$ 300.000,00	2,98	$ 59.600,00
1.4	1.4	IDRD	34895	Demolición Acabado de Piso	M2	19,00	$ 7.000,00	$ 133.000,00	16,78	$ 117.460,00
1.5	1.5	IDRD	34912	Demolicion anden concr e=0.10 incl. cargue y ret *	M2	4,00	$ 19.000,00	$ 76.000,00	3,05	$ 57.950,00
2				**DESMONTES Y RETIROS**						
2.1	1.6	IDRD	38096	Desmonte division, panel Dry Wall y retiroh<=3m**	M2	118,00	$ 25.000,00	$ 2.950.000,00	260,20	$ 6.505.000,00
2.2	1.7	IDRD	40085	Desmonte y Retiro Luminaria de Techo+Trasiego	UN	42,00	$ 10.000,00	$ 420.000,00	80,00	$ 800.000,00
2.3	1.8	IDRD	38041	DESMONTE DE VIDRIO Y/O ESPEJO **	M2	17,00	$ 4.000,00	$ 68.000,00	20,00	$ 80.000,00
2.4	1.9	IDRD	37746	Desmonte de Accesorio(Dispensr papel-jabon-papeler	UN	4,00	$ 4.000,00	$ 16.000,00	17,00	$ 68.000,00
2.5	1.10	IDRD	37992	Desmonte de Secador de manos**	UN	2,00	$ 11.000,00	$ 22.000,00	0,00	$ 0,00
2.6	1.11	IDRD	37856	Desmonte de lavamanos + retiro	UN	25,00	$ 25.000,00	$ 625.000,00	20,00	$ 500.000,00
2.7	1.12	IDRD	37324	Desmonte aparatos sanitarios + retiro	UN	22,00	$ 30.000,00	$ 660.000,00	30,00	$ 900.000,00
2.8	1.13	IDRD	38111	Desmonte Divisiones Metálicas +cargue y retiro	M2	10,00	$ 30.000,00	$ 300.000,00	40,94	$ 1.228.200,00

2.9	1.14	IDRD	35528	Demolición Muro mamposteria (e = >0.16m)	M2	11,00	$ 30.000,00	$ 330.000,00	3,75	$ 112.500,00
2.10	1.15	IDRD	39899	Desmonte y Retiro de Lavaplatos	UN	3,00	$ 20.000,00	$ 60.000,00	2,00	$ 40.000,00
2.11	1.16	IDRD	37086	Desmonte Cubierta. Canaleta -90	M2	120,00	$ 32.000,00	$ 3.840.000,00	477,00	$ 15.264.000,00
2.12	1.17	IDRD	37732	Desmonte de Puerta y Marco en Madera (carg+Ret)	M2	2,00	$ 22.000,00	$ 44.000,00	6,87	$ 151.140,00
2.13	1.18	IDRD	37229	DESMONTE ACCESORIOS SANITARIOS	UN	6,00	$ 3.000,00	$ 18.000,00	22,00	$ 66.000,00
3				**ENCHAPES MUROS**						
3.1	3.1	IDRD	43293	ENCHAPE BLANCO BRILLANTE 25X40	M2	212,00	$ 55.000,00	$ 11.660.000,00	152,66	$ 8.396.554,54
4				**ENCHAPE PISOS EN CERAMICA**						
4.1	4.1	IDRD	6756	AFINADO PISO MORTERO 1:3 h=4	M2	79,00	$ 20.000,00	$ 1.580.000,00	119,96	$ 2.399.200,00
4.2	4.2	IDRD	6728	AFINADO Imp. PISO MORTERO 1:3 h=3	M2	46,00	$ 20.000,00	$ 920.000,00	16,00	$ 320.000,00
4.3	4.3	IDRD	42278	DUROPISO BLANCO 34 X 34 Tráfico Comercl moderado	M2	132,00	$ 90.000,00	$ 11.880.000,00	102,63	$ 9.236.700,00
4.4	4.4	IDRD	73924	PISO VINILO LAMINCLICK 4mm DIS SOLIDO CEFE COMETAS	M2	5,00	$ 85.000,00	$ 425.000,00	10,00	$ 850.000,00
4.5	4.5	IDRD	42399	Enboquillar Pisos en Ceramica	M2	0,00	$ 5.000,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4.6	4.6	IDRD	80362	PULIDA PISO EN GRANITO CRISTALIZADO	M2	12,00	$ 15.000,00	$ 180.000,00	0,00	$ 0,00
5				**PISOS EN CONCRETO 3000 PSI**						
5.1	5.1	IDRD	65084	MORTERO GROUTING (3.00PSI) Sum+Instalación.	M3	8,50	$ 540.000,00	$ 4.590.000,00	20,31	$ 10.967.400,00
5.2	5.2	IDRD	27645	Cinta Negra antideslizanteA=50MM+Adhesivo+Sellador	ML	37,00	$ 3.000,00	$ 111.000,00	18,00	$ 54.000,00
6				**CIELO RASO EN DRY WALL**						
6.1	6.1	IDRD	26895	CIELO RASO DRYWALL 1/2" (3 manos Tipo2)	M2	100,00	$ 70.000,00	$ 7.000.000,00	110,89	$ 7.762.300,00
7				**CARPINTERIA MADERA**						

7.1	7.1	IDRD	78862	PUERTA EN MADERA 0.80 A 0.85 X 2.10	UN	2,00	$ 160.000,00	$ 320.000,00	0,00	$ 0,00
7.2	7.2	IDRD	79698	PUERTA-AGLOMERADO12-9 mmENCHAP-TRIPLEX4mm	M2	6,00	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00	18,00	$ 3.600.000,00
7.3	7.3	IDRD	25240	CERRADURA BAÑOS	UN	4,00	$ 10.000,00	$ 40.000,00	0,00	$ 0,00
7.4	7.4	IDRD	25205	CERRADURA ALCOBA	UN	4,00	$ 40.000,00	$ 160.000,00	1,00	$ 40.000,00
8				**CARPINTERIA METÁLICA**						
8.1	8.1	IDRD	41562	Divisiones acero inox.Cal20cantilever baños(sum+In	M2	4,00	$ 635.000,00	$ 2.540.000,00	0,00	$ 0,00
8.2	8.2	IDRD	62119	Mantenimiento corredera superior sede idrd **	ML	6,00	$ 50.000,00	$ 300.000,00	0,00	$ 0,00
8.3	8.3	IDRD	21754	CANALETA METALICA Portacabl12X5 pint electros+acc	ML	45,00	$ 60.000,00	$ 2.700.000,00	0,00	$ 0,00
9				**REDES HIDRÁULICAS**						
9.1	9.1	IDRD	90746	SANITARIO ACUAPLUS (SUM+INSTALACIÓN)	UN	26,00	$ 275.000,00	$ 7.150.000,00	30,00	$ 8.250.000,00
9.2	9.2	IDRD	97116	SUMINISTRO ASIENTO PARA SANITARIO	UN	26,00	$ 65.000,00	$ 1.690.000,00	30,00	$ 1.950.000,00
9.3	9.3	IDRD	68701	ORINAL CORONA SANTA FE (Incluye Grifería)	UN	9,00	$ 430.000,00	$ 3.870.000,00	8,00	$ 3.440.000,00
9.4	9.4	IDRD	57848	LAVAMANOS ACUACER BLANCO+GRIFERIA	UN	4,00	$ 100.000,00	$ 400.000,00	2,00	$ 200.000,00
9.5	9.5	IDRD	58154	LAVAPLATOS ACERO INOXIDABLE 0.50m x 0.35m **	UN	5,00	$ 110.000,00	$ 550.000,00	3,00	$ 330.000,00
9.6	9.6	IDRD	57910	LAVAMANOS CORONA STILO PEDESTAL	UN	6,00	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00
9.7	9.7	IDRD	58028	LAVAMANOS MARSELLA CRNA SOBREPON+griferiaPush Antiv	UN	12,00	$ 460.000,00	$ 5.520.000,00	12,00	$ 5.520.000,00
9.8	9.8	IDRD	14650	Barra de Seguridad pared a piso acero inoxid impor	UN	8,00	$ 220.000,00	$ 1.760.000,00	8,00	$ 1.760.000,00
9.9	9.9	IDRD	21510	Canal en lamina galvanizada cal 20 D=1.22 m	ML	35,00	$ 148.000,00	$ 5.180.000,00	51,00	$ 7.548.000,00
9.10	9.10	IDRD	30543	CONEXIÓN LAVAMANOS (M.O. CONEXIÓN, NO INCLUYE ELEM	UN	6,00	$ 55.000,00	$ 330.000,00	16,00	$ 880.000,00

9.11	9.11	IDRD	36215	Desague PVC d=2", Inc. accesorios.	ML	4,00	$ 20.000,00	$ 80.000,00	22,00	$ 440.000,00
9.12	9.12	IDRD	36228	DESAGUE PVC Ø 3"+ SIFON Ø3"	UN	4,00	$ 105.000,00	$ 420.000,00	28,00	$ 2.940.000,00
10				**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**						
10.1	10.1	IDRD	60570	Luminaria Led Herme2X18 T8 DL 120V P36667 techo	UN	20,00	$ 100.000,00	$ 2.000.000,00	53,00	$ 5.300.000,00
10.2	10.2	IDRD	12817	Bala LED recesada 13.9 W 1093 lm CRDC COMETAS	UN	38,00	$ 133.000,00	$ 5.054.000,00	30,00	$ 3.990.000,00
10.3	10.3	IDRD	57578	Lampara hermetica 2x32 incluye tubos (Sum+inst)	UN	26,00	$ 80.000,00	$ 2.080.000,00	18,00	$ 1.440.000,00
10.4	10.4	IDRD	54871	INTERRUPTOR CONM DOBLE	UN	7,00	$ 70.000,00	$ 490.000,00	3,00	$ 210.000,00
10.5	10.5	IDRD	88955	Salida Interruptor Sencillo tubo PVC(Inc Interr.sencillo luz piloto+Cable+Caja)Cefe Cometas-Sum+inst	UN	8,00	$ 80.000,00	$ 640.000,00	10,00	$ 800.000,00
10.6	10.6	IDRD	90014	SALIDA TELEFONO PVC	UN	4,00	$ 70.000,00	$ 280.000,00	1,00	$ 70.000,00
10.7	10.7	IDRD	89757	SALIDA PARA TOMA MONOFAS.DOBLE(RED NORMAL)+TUBO+AL	UN	8,00	$ 160.000,00	$ 1.280.000,00	16,00	$ 2.560.000,00
10.8	10.8	IDRD	95906	SUM+INST TABLERO DE 12 CTOS	UN	1,00	$ 340.000,00	$ 340.000,00	0,00	$ 0,00
10.9	10.9	IDRD	17044	Breaker 3 x 50 A (Suministro+Instalación)	UN	4,00	$ 140.000,00	$ 560.000,00	0,00	$ 0,00
10.10	10.10	IDRD	17011	Breaker 2 x 30 A (Sum+Inst.)	UN	4,00	$ 39.000,00	$ 156.000,00	6,00	$ 234.000,00
11				**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**						
11.1	11.1	IDRD	80538	Punto Agua Fria (1/2") PVCP-RDE-9+accesorios	UN	17,00	$ 50.000,00	$ 850.000,00	6,00	$ 300.000,00
11.2	11.2	IDRD	80819	PUNTO DESAGUE LAVAMANOS	UN	7,00	$ 85.000,00	$ 595.000,00	4,00	$ 340.000,00
11.3	11.3	IDRD	80830	PUNTO DESAGUE ORINAL	UN	13,00	$ 70.000,00	$ 910.000,00	8,00	$ 560.000,00
11.4	11.4	IDRD	80868	PUNTO DESAGUE PVC (3" y 4") Fontanar**	UN	10,00	$ 100.000,00	$ 1.000.000,00	0,00	$ 0,00
11.5	11.5	IDRD	84120	REGISTRO CORTINA 1/2" (Incluye ACCS)	UN	10,00	$ 80.000,00	$ 800.000,00	6,00	$ 480.000,00
11.6	11.6	IDRD	51781	Griferia Lavaman.Push Antvandalica	UN	8,00	$ 200.000,00	$ 1.600.000,00	21,00	$ 4.200.000,00

11.7	11.7	IDRD	84508	REINSTALACIÓN GRIFERIA DE PUSH	UN	2,00	$ 20.000,00	$ 40.000,00	0,00	$ 0,00
12				**MAMPOSTERÍA**						
12.1	12.1	IDRD	15587	Bloque No. 5 TBQUE ,12 cm Helios (poseta lavatraperos y poyo puertas de madera lavamanos y lavaplatos)	M2	10,00	$ 38.000,00	$ 380.000,00	10,00	$ 380.000,00
12.2	12.2	IDRD	84571	REJA BANCARIA (Hierro de 10mm)+Esmalte	M2	13,00	$ 110.000,00	$ 1.430.000,00	15,00	$ 1.650.000,00
12.3	12.3	IDRD	58412	Limpieza e impermebilización fachada Hmax=4.50m **	M2	190,00	$ 28.500,00	$ 5.415.000,00	182,70	$ 5.206.950,00
13				**VIDRIOS ESPEJOS Y ACCESORIOS**						
13.1	13.1	IDRD	112956	VIDRIO CRISTAL 4mm	M2	26,00	$ 65.000,00	$ 1.690.000,00	16,55	$ 1.075.750,00
13.2	13.2	IDRD	45898	ESPEJO CRISTAL INCOLORO 3mm	M2	18,00	$ 120.000,00	$ 2.160.000,00	15,00	$ 1.800.000,00
13.3	13.3	IDRD	91643	Secador de Manos Libres Acero **	UN	12,00	$ 620.000,00	$ 7.440.000,00	2,00	$ 1.240.000,00
13.4	13.4	IDRD	41423	Dispensador papel higienico acero inoxidable **	UN	20,00	$ 200.000,00	$ 4.000.000,00	12,00	$ 2.400.000,00
13.5	13.5	IDRD	41388	Dispensador Jabón liq.Pared en Acero Push Frontal	UN	18,00	$ 135.000,00	$ 2.430.000,00	11,00	$ 1.485.000,00
13.6	13.6	IDRD	41434	Dispensador toallas de papel acero inoxid **	UN	20,00	$ 180.000,00	$ 3.600.000,00	9,00	$ 1.620.000,00
13.7	13.7	IDRD	14242	BARANDA DISCAPACITADOS (SUM + INST)	ML	2,00	$ 235.000,00	$ 470.000,00	2,00	$ 470.000,00
14				**PINTURA PAÑETES Y ACABADOS**						
14.1	14.1	IDRD	69285	PAÑETE LISO MUROS1:4 Imper e=0.015M+ANDAMIO CDRC	M2	380,00	$ 27.000,00	$ 10.260.000,00	400,00	$ 10.800.000,00
14.2	14.2	IDRD	69227	PAÑETE LISO MUROS 1:4 (e=1.5cm)	M2	220,00	$ 14.000,00	$ 3.080.000,00	118,00	$ 1.652.000,00
14.3	14.3	IDRD	72604	Pintura vinilo Techo(2 manos) **	M2	45,00	$ 11.000,00	$ 495.000,00	175,00	$ 1.925.000,00
14.4	14.4	IDRD	47730	ESTUCO Y VINILO TIPO-1 (3 MANOS)	M2	580,00	$ 20.000,00	$ 11.600.000,00	741,83	$ 14.836.528,00
14.5	14.5	IDRD	45757	Esmalte marco y puerta en lámina. **	M2	110,00	$ 21.000,00	$ 2.310.000,00	118,42	$ 2.486.820,00

14.6	14.6	IDRD	10952	ANTIHUMEDAD FACHADA	M2	120,00	$ 11.000,00	$ 1.320.000,00	0,00	$ 0,00
14.7	14.7	IDRD	10897	ANTICORROSIVO A BASE DE ZINC	M2	360,00	$ 18.000,00	$ 6.480.000,00	165,00	$ 2.970.000,00
14.8	14.8	IDRD	72648	Pintura vinilo Tipo1(3 manos sobre estuco) **	M2	700,00	$ 12.000,00	$ 8.400.000,00	480,00	$ 5.760.000,00
14.9	14.9	IDRD	71791	Pintura acrilica Koraza 10 sobre losa / pañete (2	M2	380,00	$ 31.000,00	$ 11.780.000,00	426,87	$ 13.232.815,00
14.10	14.10	IDRD	87082	Resane:regata,pañete,estu,vinilo, ancho prom 0.4m	ML	321,00	$ 9.000,00	$ 2.889.000,00	61,00	$ 549.000,00
14.11	14.11	IDRD	87064	Resane: regata, pañete, estuco,vinilo3manos Techo*	M2	45,00	$ 35.000,00	$ 1.575.000,00	0,00	$ 0,00
14.12	14.12	IDRD	87074	Resane: regata, pañete,Tub. PVC 1/2" y 3/4" **	ML	8,00	$ 8.200,00	$ 65.600,00	20,00	$ 164.000,00
14.13	14.13	IDRD	87106	RESANES MUROS CON HUMEDAD Y FISURAS(Interior)	M2	77,00	$ 20.000,00	$ 1.540.000,00	124,68	$ 2.493.575,60
14.14	14.14	IDRD	80368	PULIDA PLOMO PARA GRANITO	M2	8,00	$ 18.000,00	$ 144.000,00	8,00	$ 144.000,00
15				**CUBIERTA**						
15.1	15.1	IDRD	49728	FLANCHE LATON DESARROLLO :0.20 CAL.22+regata	ML	123,00	$ 28.000,00	$ 3.444.000,00	233,00	$ 6.524.000,00
15.2	15.2	IDRD	102686	TEJA TRANSPARENTE No. 10 (sum+instalacion)	M2	4,00	$ 36.000,00	$ 144.000,00	4,00	$ 144.000,00
15.3	15.3	IDRD	32390	Cubierta en Canaleta 90 - 7.50 ml (Sum+Inst)	M2	120,00	$ 79.500,00	$ 9.540.000,00	0,00	$ 0,00
15.4	15.4	IDRD	21691	CANALETA 90 DE 6.00 M.	M2	12,00	$ 20.000,00	$ 240.000,00	0,00	$ 0,00
15.5	15.5	IDRD	17521	CABALLETE TEJA ETERNIT	ML	10,00	$ 65.000,00	$ 650.000,00	0,00	$ 0,00
15.6	15.6	IDRD	40536	Destape y limpieza canal en lámina bajante	ML	40,00	$ 9.000,00	$ 360.000,00	63,50	$ 571.500,00
15.7	15.7	IDRD	32572	Cubierta Policarb.Alveolar Arkopal Cal.10mm+Conet.	M2	12,00	$ 125.000,00	$ 1.500.000,00	32,00	$ 4.000.000,00
16				**IMPERMEABILIZACIONES**						
16.1	16.1	IDRD	52950	Impermeabilización manto TEXAPLAS 3mm Foil Alumi**	M2	187,00	$ 30.500,00	$ 5.703.500,00	306,43	$ 9.346.052,78
17				**ASEO GENERAL**						

17.1	17.1	IDRD	12324	ASEO GENERAL	M2	260,00	$ 7.000,00	$ 1.820.000,00	660,00	$ 4.620.000,00
17.2	17.2	IDRD	24210	Cargue para Retiro de Sobrantes Manual	M3	22,00	$ 11.000,00	$ 242.000,00	58,00	$ 638.000,00
17.3	17.3	IDU	3017	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (DISTANCIA DE TRANSPORTE 21 KM). A DISTANCIA MAYOR DEL ACARREO LIBRE (90 M) EN SITIO AUTORIZADO POR LA ENTIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.	M3	64,00	$ 34.000,00	$ 2.176.000,00	58,00	$ 1.972.000,00
18				**NO PREVISTOS**						
		IDRD	00228	TEJA FIBROCEMENTO	M2	0,00	$ 47.534,48	$ 0,00	477,00	$ 22.673.946,96
		IDRD	13347	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA	ML	0,00	$ 85.864,85	$ 0,00	358,79	$ 30.807.836,42
		IDRD	16872	DIVISIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE	M2	0,00	$ 929.367,38	$ 0,00	40,00	$ 37.174.695,20
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 221.342.100,00**		**$ 320.511.895,00**

SUBTOTALES COSTO DIRECTO		**$ 221.342.100,00**	**$ 320.511.895,00**
COSTO ACTIVIDADES AMBIENTALES	**3,08%**	**$ 6.826.506,00**	**$ 1.997.888,00**
COSTO ACTIVIDADES SOCIALES	**1,98%**	**$ 4.374.625,00**	**$ 1.812.962,00**
COSTO ACTIVIDADES PMT	**0,74%**	**$ 1.635.750,00**	**$ -**
ADMINISTRACIÓN	**21,90%**	**$ 48.473.919,90**	**$ 70.192.105,01**
IMPREVISTOS	**1,0%**	**$ 2.213.421,00**	**$ 3.205.118,95**
UTILIDAD	**5%**	**$ 11.067.105,00**	**$ 16.025.594,75**

VALOR TOTAL	**$ 295.933.427**		**$ 413.745.564**

Teniendo en cuenta el ACTA 1 radicada al FDLAN y de conformidad con avance de obra, se encuentra que existe un avance del CINCUENTA Y CINCO (55%), para un total de **$ 102.240.678 M/CTE** de ejecución financiera.

2. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

Jurídicamente, y según el perfeccionamiento del contrato No. 340 de 2023 el cual cuenta con las pólizas exigidas por la alcaldía, no hay multas o impedimentos legales que imposibiliten el acceder a las pretensiones de una **ADICIÓN NO. 1** y una **PRÓRROGA NO. 2.** Igualmente se realizó el **MODIFICATORIO 1 PRORROGA No. 1,** el cual fue otorgado debido a las justificaciones expuestas en dicho documento, las cuales no causa tampoco algún impedimento.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que reza lo siguiente: (…) "*ARTICULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley. PARAGRAFO: En los contratos que celebren las entidades estatales se podrán pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato." (…)*

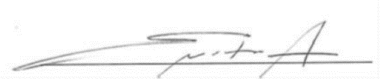
(…) "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"

En conclusión y teniendo en cuenta los antecedentes presentados y las justificaciones técnica, administrativa, financiera y jurídica del proyecto, solicitamos muy amablemente se nos conceda una **PRÓRROGA NO. 2** por **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS** y una **ADICIÓN NO. 1** por valor de **CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($117.812.137)** para un valor final total de CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($413.745.564), todo esto para llevar a cabo todas las actividades y dar buen término al objeto contractual del proyecto.

Se adjuntan al presente oficio los documentos denominados: BALANCE GENERAL DE OBRA No.1 V4 CON ITEMS NO PREVISTOS, APUS COMPLETOS CON SOPORTES Y CRONOGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO en formato .PDF

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,



EDILBERTO MATEUS ALVAREZ
Representante Legal

Anexo: Lo enunciado.
C.C: NA
Proyecto: